

PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SUSQUES.

Ana M^a. Rodríguez Francile *

Jorge Oscar González *

Carlos A. Alvarez González **

Presentación del problema:

La población del Departamento de Susques, en la provincia de Jujuy ; sufre el impacto de un proceso de transformación, cada vez más acelerado del medio en el que habitan como resultado de la desarticulación de su estrategia tradicional y los nuevos problemas de inserción que le plantea la creciente integración de las políticas provinciales, regionales y nacionales, en el marco de la transformación que ha iniciado el Estado en adecuación a la globalización de las relaciones que alienta el gobierno argentino.

Ubicación geográfica:

La provincia de Jujuy, esta situada en el noroeste de la República Argentina, limita al oeste con Chile , al norte con Bolivia, con una superficie de 53 219 km² , de los cuales 29 300 km² pertenecen a la Puna y una población de 513 992 habitantes. Esta es una zona geográfica, climática y culturalmente diferenciada, que forma parte de una unidad mayor que comprende el noroeste argentino; el altiplano boliviano, y la Puna de Atacama en Chile, consecuentemente existiendo una gran diversidad de flora y fauna como actividades económicas.

El Departamento de Susques se encuentra en la Puna jujeña a 3 675 m.s.n.m. con una superficie de 9199 km² , siendo el más extenso de la provincia y una población de 3000 habitantes, a 194 km. de la capital provincial. Esta formado por nueve localidades en las que viven alrededor de 3000 hab. de los cuales 669 son niños menores de seis años y el 45 % de ellos están desnutridos y con una mortalidad infantil en 1995 de 200 ‰.

Realidad social:

Al proceso natural de desertización producto de una década de sequía y la pérdida de tierra aptas por la desarticulación de prácticas tradicionales, colectivas de mantenimiento y preservación de los suelos, se le suma el cambio de expectativas culturales en las nuevas generaciones, incentivados por los medios de comunicación masiva, la educación formal y las instituciones estatales que han quebrado la continuidad generacional de las practicas agrícolas.

Se producen migraciones hacia las ciudades, o cabeceras departamental por la creciente tercerización con una densificación que aumenta el consumo en las zonas urbanas y genera la sobreexplotación de los recurso, sobre todo los referentes al combustible vegetal.

* Docentes Universidad Nacional de Jujuy - República de Argentina

** Vicepresidente Sociedad Cubana de Geografía - República de Cuba

Las pequeñas poblaciones tienen algunos servicios mínimos: agua potable, puesto de salud; atendido por agentes sanitarios, escuela primaria, generadores de electricidad; para algunas horas diarias, y la radio. En las cuales la comunidad se hace cargo de la concreción y gestión de los mismos ante las autoridades, además de la construcción de la infraestructura.

La principal actividad laboral es el pastoreo de camelidos y ovino, responsabilidad de las mujeres, ancianos y de los niños; ya que los hombres trabajan en las pocas minas activas o en yacimientos de superficies como los salares, o emigrando para realizar trabajo temporales en la zafra, el tabaco, etc.

Definición:

Ordenamiento Territorial: constituye en su conjunto una función pública que regula y controla la utilización del territorio, y cuya atribución y responsabilidad corresponde a los órganos de administración central y local del Estado, que la desarrollarán y gestionarán de acuerdo a lo regulado.

Plan de Ordenamiento Territorial: Conjunto de disposiciones que regulan la utilización del territorio. Es a la vez, un instrumento técnico - para el diseño de una estructura territorial y la programación de la actividad para su realización efectiva - y un instrumento jurídico - para la regulación del derecho de propiedad del suelo afectado-. Plasma los objetivos generales de la política territorial, coordina políticas sectoriales y compatibiliza programas inversionistas. Define el destino y la intensidad del uso del suelo, el trazado de las infraestructuras, las regulaciones territoriales y un programa de acciones y medidas.

Esquema: Como expresión territorial de una política formula la estructura de un territorio (uso de la tierra, zonas de desarrollo, renovación y protección, trazado infraestructural), su secuencia de transformación y las áreas de actuación inmediata. Sus determinaciones son vinculantes para la elaboración de los Planes.

Son funciones de ordenamiento territorial:

- Formular, dirigir y controlar la aplicación de las políticas territoriales referidas a:
 - el uso y destino de la tierra
 - el ordenamiento espacial de las actividades productivas y no productivas
 - la organización territorial, regulación, gestión y control del sistema de asentamientos poblacionales
- Formula, propone y evalúa la ejecución de los esquemas y planes de ordenamiento territorial

- Desarrolla la gestión territorial por medio de los sistemas legales establecidos.
- Ejerce el control y la inspección de las transformaciones territoriales

El ordenamiento territorial tendrá los siguientes objetivos generales:

- La mejora del nivel y calidad de vida de la población, y en especial de la accesibilidad a los empleos y a los servicios.
- El aprovechamiento de la tierra como recurso finito a través de la correcta localización de las actividades productivas y no productivas y el uso de la tierra acorde a su vocación.
- El desarrollo socioeconómico territorialmente equilibrado (entre las regiones, los asentamientos humanos, el campo y la ciudad)
- La gestión responsable de los recursos naturales, la protección y rehabilitación del medio ambiente, para un desarrollo ecológicamente sostenible.
- La protección y rehabilitación del patrimonio cultural. Preservación de la identidad
- Legitimación de la tenencia de la tierra comunitaria.

El ordenamiento territorial se regirá por los siguientes principios metodológicos.

- la coordinación de acciones sectoriales (de las distintas ramas de la administración, estatal o privada)
- la coordinación de acciones territoriales (comisión municipal, foro de intendentes, localidades, centros vecinales y asociaciones intermedias)
- la coordinación y cooperación entre diferentes niveles de decisión que tienen competencia y actúan sobre un mismo territorio
- la articulación de los intereses operativos de corto plazo con los estratégicos de largo plazo
- la participación de las instancias locales y la ciudadanía en el planeamiento

Los Esquemas físicos de Ordenamiento Territorial , deberán proponer principalmente:

- El Uso y destino fundamental del suelo.
- La tenencia de la tierra.
- Los modos esenciales de estructuración del sistema de asentamientos poblacionales y de concentración de la población.(soluciones de urbanización, empleo, y servicios)

- Las definiciones y alternativas sobre la conformación y dimensiones de las localidades principales del sistema.
- Los trazados infraestructurales de servicios y la compatibilización de las redes principales.
- La localización de las actividades productivas y no productivas
Las formas y modos de evolución del uso de los recursos naturales conciliados con las transformaciones socio económicas con el fin de lograr un desarrollo sustentable.
- Las alternativas y variantes de perfeccionamiento de la División Político Administrativa.
- Las recomendaciones para un desarrollo físico integral ajustado a las potencialidades y recursos existentes en cada el territorios del Departamento.
- La compatibilización de las propuestas de los Organismos sectoriales.

En general, las salidas de los esquemas son muy estables y poseen una validez y permanencia en el tiempo muy prolongadas. Es en el *Esquema* donde el Departamento de Susques tiene la oportunidad de evaluar el probable desarrollo de sus potencialidades, de señalar las zonas con mayores posibilidades de transformación y cambio, prever además las alteraciones negativas que puedan producirse en el medio natural, analizar las repercusiones del desarrollo previsible sobre el empleo, las migraciones y el sistema de asentamientos poblacionales. Deben considerarse también los grandes problemas territoriales tales como las diversas tensiones que puedan existir entre campo - ciudad, los fenómenos migratorios desde las zonas deprimidas del Departamento de Susques hacia las ciudades y otras provincias, las vías de solución de los movimientos pendulares del trabajo cuando estos son cíclicos hacia las zonas deficitarias en población o deshabitadas, (en especial en zonas agrícolas), deben pensarse además, y proponerse soluciones a los problemas y necesidades de las festividades de la población. En fin, deben pensarse y proponerse soluciones para los grandes problemas básicos de las relaciones funcionales de **Habitar, Trabajo** en el ordenamiento territorial perspectivo del Departamento.

El Esquema debe además considerar todos los factores de cambio posibles que inciden sobre el Departamento de Susques en la situación actual, considerando también, los impactos que eventualmente pudieran producirse sobre otros componentes territoriales y evaluar cualitativamente las ínter relaciones y efectos de los mismos, aun cuando no se pueda alcanzar precisión cuantitativa alguna.

Al igual que en la valoración de los potenciales, las tendencias pueden manifestarse en algunos casos, también en el uso y destino del suelo actual, Ej: un yacimiento mineral salinero, oro, hierro, cobre etc. existente pudiera perspectivamente en el *Esquema* transformarse y convertirse en una nueva explotación. Como se podrá deducir, a los efectos prácticos, las potencialidades y tendencias se pueden manejar de modo similar, unas y otras, ya que en definitiva, las tendencias constituyen un grado mayor de definición que el que alcanzan las potencialidades, dado que en las tendencias se concretan y definen posibilidades mayores de realización, o de completamiento, o de desarrollo, a partir de lo que ya se ha alcanzado previamente.

Por último, aclarar, que aún cuando lo característico de los esquemas, es que se expresen en forma de políticas en sus salidas, esto no debe significar que esta sea su única salida, pues puede haber zonas y territorios del Departamento de Susques con un grado de definición mucho mayor que otros dada la existencia de planes y programas anteriores al Esquema que alcanzaron esas definiciones, todo lo cual debe posibilitar que en el Esquema aparezcan también regulaciones y directrices para el territorio, las que se deberán representar y plasmar en las salidas gráficas y escritas del mismo.

La conformación del trabajo del Esquema del Departamento de Susques, deberá basarse en cuatro elementos principales:

1. El del Ordenamiento Territorial que se derive de las propuestas del Uso y Destino del Suelo y de la propuesta de políticas a partir del uso racional del suelo y los recursos naturales y la protección de la naturaleza, todo ello, compatibilizado.
2. El de la estructuración del Sistema de Asentamientos Poblacionales (fundamental), del Departamento y las políticas de dimensionamiento, migratorias, infraestructurales, de distribución de los servicios, y de localización de la industria entre otras. También deben precisarse las políticas de concentración o no de la población rural de las áreas privadas y cooperativas, y de la población vinculada a la actividad estatal.
3. Las propuestas de desarrollo de la economía del Departamento de Susques y la Provincia, que sea posible prever y definir con los organismos, identificando las perspectivas de los sectores agropecuario, agroindustrial, de la construcción, el transporte, el turismo, y la industria, que puedan preverse y ser compatibilizados con la protección del medio.

La compatibilización de las proyecciones sectoriales, tales como: esquemas, proyecciones, estudios, análisis y previsiones de aspectos parciales acerca del desarrollo territorial del Departamento de Susques y de aquellos organismos competentes y con implicaciones y repercusiones en el ordenamiento físico del territorio.

Los Contenidos Temáticos del Esquema Físico de Ordenamiento Territorial

1.- LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

- Ordenamiento de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente
- Ordenamiento del Desarrollo del potencial turístico

2.- EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA

- Ordenamiento del Desarrollo Agropecuario.
- Ordenamiento del Desarrollo de la Industria.
- Ordenamiento del Desarrollo de la Construcción
- Ordenamiento del Desarrollo de la Infraestructura

3.- EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES

- Ordenamiento del Desarrollo del SAP

A continuación pasaremos al análisis de cada uno de los aspectos temáticos separadamente

1- El Ordenamiento de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente

A) Los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

Acerca de este aspecto temático deben analizarse aquellos elementos y factores de mayor dimensión, estabilidad y constancia en el territorio o dicho de otro modo, los factores de incidencia estratégica en la misma.

En este aspecto se deberán tener en consideración: _

1).- Los elementos del Uso ,Tenencia y Destino de la tierra

Las incompatibilidades del uso de la tierra por la aptitud de los mismos o mal manejo del territorio.

Se deben elaborar alternativas factibles a mediano plazo y otras a más largo plazo y para una primera etapa, proponer desarrollar acciones inmediatas.

La enmienda de los problemas medioambientales de gravedad ecológica, derivados de sequías, incendios, devastaciones, por erosión, por talas o desmontes, o por otras acciones dañinas al medio.

La recuperación y restauración de los suelos desbastados por la explotación minera. Deberán incorporarse todas las definiciones alcanzadas por los organismos responsabilizados acerca de las Áreas Protegidas.

2). Los elementos de propuestas de Transformación y Desarrollo

- Propuesta de zonas que requieren drenaje.
- Propuesta de zonas para la desalinización de los suelos.
- Propuesta de acciones antierosivas.
- Propuesta de embalses .(riego, aguadas, aguapotable)
- Propuestas de solución a los principales focos de contaminación de las aguas,, el aire, los suelos.
- Propuesta de premisas para el desarrollo industrial, tales como la protección de cuencas subterráneas, de la atmósfera, y de los suelos.

- Propuestas de premisas para el desarrollo agropecuario, tales como la correspondencia de la aptitud de los suelos y su utilización real, la protección de las cuencas, las medidas anti erosivas, y otras.
- Posibilidades de aprovechamiento del potencial hidroenergético para el abasto de electricidad a viviendas e instalaciones sociales de la zona.
- Potencialidades y posibilidades de abasto de agua a las comunidades, campamentos e instalaciones.

3).- La Propuesta de Políticas sobre los Recursos Naturales..

Cuando no existe claridad suficiente en la formulación de las políticas y regulaciones al respecto, es posible en alianza con instituciones o con las ONGs desarrollar propuestas de políticas y regulaciones en las áreas protegidas del territorio a fin de alcanzar una aprobación del Gobierno que le otorgue un respaldo legal que fortalezca nuestra acción de control y gestión del territorio.

Estas propuestas podrían ser :

1. Políticas sobre protección de cuencas subterráneas y superficiales.
2. Propuesta de premisas para el desarrollo industrial y protección del medio ambiente,
3. Políticas para la protección del paisaje.
4. Premisas para el desarrollo agropecuario por aptitud de los suelos, su protección y la de la vegetación natural.
5. Políticas necesarias a establecer para las áreas protegidas según sus características.
6. Políticas anti erosivas y de reforestación y contra la desertificación.
7. Políticas sobre el agro silvo pastoreo.
8. Protección de la fauna silvestre
9. Otras políticas

B) El Desarrollo del Potencial Turístico

Para los territorios y zonas con desarrollo turístico actual , o de potencialidades para un desarrollo perspectivo del turismo .

Los elementos de propuestas de Transformación y Desarrollo

- Propuestas para el turismo ecológico y turismo paisajístico.
- Propuestas para el turismo de salud y de la salud asociada a los recursos naturales tales como aguas termales, fangos medicinales y otros.
- Propuestas de turismo de recorrido, histórico y cultural.
- Esquema general de desarrollo del turismo en el Departamento.

La Propuesta de Políticas para el turismo.

1. Políticas para la protección de las aguas y fangos minero medicinales
2. Políticas sobre la preservación de las áreas con potencial turístico

2- EL ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA

A)- EL DESARROLLO AGROPECUARIO

En este aspecto, la labor del equipo de trabajo deberá ser fundamentalmente de obtención y compatibilización de las informaciones aportadas por las entidades involucradas en el mismo, se deberá apoyar en lo posible la confección del trabajo de otros organismos responsabilizados dada su experiencia en el mismo, y se estimulara la confección de variantes. Cuando no sea posible utilizar información de instituciones se suplantarà mediante el trabajo de campo de los integrantes del equipo; aunque siempre es necesario realizar trabajo de campo.

Es de primordial importancia comprender, que mas que respuestas estáticas se requiere definir los **procesos** mediante los cuales se pasa de la situación actual a la perspectiva que se busca en el *Esquema* , y puntualizar cuales pueden ser los pasos o las vías por las que es necesario transitar a fin de lograr los objetivos a que se aspira y determinar los obstáculos que necesariamente habrá que superar y las acciones necesarias a ejecutar en el plano territorial, y las medidas a adoptar o las acciones condicionantes de las transformaciones que se requiere prever y realizar a fin de posibilitar los cambios proyectados.

Sin la incorporación de estos elementos dinámicos al Esquema, este no podría ser objeto de gestión e implementación y se convertiría en un imposible de materializar, de ahí la gran importancia de lograr plasmar los **procesos en los principales objetivos** que nos propongamos alcanzar y que posean complejidades en su instrumentación territorial. Para ello debemos auxiliarnos en los pequeños diagramas o croquis que deberán utilizarse para expresar o ilustrar los mismos, a fin de ponerlos bien claros y así poder implementarlos, gestionarlos, y hacerlos realizables.

1).- La propuesta de Uso y Destino del Suelo

Tomando en consideración las definiciones aportadas por los organismos responsabilizados, y los criterios de la población local, otros organismos con responsabilidades y criterios sobre el territorio, y definiciones anteriores ya alcanzadas, se representarán los elementos de Uso y Destino del Suelo Agropecuario, tales como: cultivos, e instalaciones como son:

- .Las áreas ganaderas y sus instalaciones productivas y de apoyo.
- Las áreas e instalaciones de microemprendimientos.

- Las áreas de verduras y hortalizas y la cadena de frío o industrias vinculadas.
- La solución perspectiva prevista de abasto a los centros turísticos principales.
- Las áreas destinadas a cultivos para el autoconsumo y mercado local
- Otras áreas.

2).- Las propuestas de Transformación y Desarrollo

- Abastecimiento de la capacidad industrial actual instalada. Desarrollo de la industria de los derivados y proyecciones de la misma.
- Previsiones sobre la recuperación ganadera y su ulterior desarrollo. Estabilización de la masa, producción de carne, leche, pelo, lana.
- Propuestas para el desarrollo de los cultivos de pequeños productores y de la producción para el autoconsumo.
- Desarrollo previsible de los cultivos varios en el Departamento hasta el logro del autoabastecimiento alimentario de estos renglones para la alimentación de la población.
- Renglones en los que el Departamento tiene potencialidades en cultivos tales como: quinoa, papa, habas.
- Potencialidades y perspectivas para el abasto al en verduras, hortalizas, y carnes.
- Reservas productivas de los principales cultivos del departamento
- Desarrollo de la economía de la puna.
- Perspectivas, potencialidades o definiciones acerca del desarrollo de las especies animales locales y las de posibles introducción.

- En todos los casos deberán proponerse las nuevas áreas de fomento o cambio de uso del suelo ; no así la proyección de la producción esperada.

3).- Propuesta de Políticas sobre el Uso y Destino del Suelo ,y la Transformación del Desarrollo Agropecuario.

Los diferentes organismos responsabilizados con la actividad agropecuaria, deberán por su parte y con la participación de la población formular políticas y lineamientos sectoriales de implicación territorial acerca de:

1. Políticas para los cultivos y plantaciones.
2. Políticas para las áreas de cultivos intensivos destinados fundamentalmente al consumo de la población
3. Políticas de desarrollo agropecuario y de preservación del medio en la ganadería y para el agro silvo pastoreo.
4. Políticas para el desarrollo de especies animales locales y de posible introducción.
5. Otras políticas.

B)- EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA.

En esta oportunidad, y para la confección de este Esquema en especial, debemos apoyarnos en todos los estudios y proyecciones precedentes a nuestro alcance, aun cuando sean definiciones derivadas de Estrategias o de Planes o de cualquier otro estudio ramal que aun no se haya desechado y que signifique una potencialidad al desarrollo o transformación del territorio y que posibilite establecer determinado destino al suelo y establecer políticas para el mismo, y además realizar previsiones de las probables afectaciones al medio natural a minimizar, y de implicaciones al sistema de asentamientos o la infraestructura a considerar. Este enfoque **probabilístico** en el que de un modo u otro en la práctica se manejan las técnicas de los **escenarios** es el consustancial con las labores del **Esquema** a diferencia de otros enfoques para la planificación de corto plazo.

Algunos de los objetivos que deberán tomarse en consideración para la conformación del Esquema son:

1).- La propuesta de Uso y Destino del Suelo

- Elaborar propuestas de ocupación del suelo con zonas industriales potenciales asociadas a la economía .
- Proponer, delimitar y preservar las áreas destinadas a la industria asociada a la minería.
- Proponer las áreas probables de desarrollo industrial, según tendencias.
- Delimitar las zonas de yacimientos de mayores probabilidades de explotación perspectiva (Fondo Geológico), y un área vinculada prevista para su eventual aprovechamiento industrial.
- Delimitación de las zonas de prospección mineras y petroleras.
- Determinar las zonas del Departamento con mayores potencialidades para un destino industrial, debido al pobre valor agrícola de sus suelos, la buena accesibilidad a los mismos, y el tener resueltas o tener la factibilidad de soluciones infraestructurales, como el agua, la electricidad, o las comunicaciones.
- Propuesta de zonas industriales asociadas a la economía internacional. (Zonas francas.)
- Analizar y proponer el eventual desarrollo de las zonas industriales de las poblaciones principales y las áreas que deben preservarse para su ulterior expansión o crecimiento.

2).- Las propuestas de Transformación y Desarrollo Industrial

- Proponer destino de las industrias paralizadas de importancia, su reapertura, redimensionamiento, modernización o paralización definitiva por obsolescencia, incosteabilidad u otras causas económicas que así lo justifiquen.
- Propuestas de reactivación de líneas industriales de desarrollo iniciadas con antelación y truncadas en el , que se justifiquen dadas las potencialidades, vocación o especialización, y ventajas económicas de su localización en el Departamento.
- Analizar y proponer el eventual desarrollo de las zonas industriales de las ciudades principales, y las áreas que se deben preservar para su ulterior expansión o crecimiento.

C)- EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN

Precisar la dinámica de los cambios y las acciones a emprender a fin de materializar la consecución de los objetivos que se propongan, tales como:

1).- Los elementos de la Propuesta de Uso y Destino del Suelo.

- Actualizar y reflejar los yacimientos de materiales de la construcción que se destinan en la perspectiva a ese uso y que poseen potencialidades reales de explotación.
- Considerar todos los yacimientos de la industria de materiales de la construcción, que están activos en la actualidad y los que se propongan reactivar .
- Estudiar la inclusión de los pequeños yacimientos de materiales de construcción de importancia local.

2).- Los elementos de Transformación y Desarrollo de la Construcción

- Determinar las acciones necesarias para la reactivación y completamiento de la industria de materiales de la construcción, como son las plantas de manufacturados, talleres de muebles sanitarios y cerámica, talleres de baldosas, tejas, adobes, etc. Considerar las obras inducidas y condicionantes necesarias en la propuesta. Prever el desarrollo perspectivo previsto y probable de estas líneas existentes o de otras nuevas.
- Determinar el completamiento o no de programas de construcción de obras sociales ya iniciados y evaluación económica y política de la conveniencia y la vigencia o no de reiniciar otros objetivos de la economía inconclusos, o su adaptación para otros usos.
- Proponer el desarrollo de la pequeña industria local de materiales de la construcción asociada a la vivienda con arquitectura apropiada.
- Delimitar las potencialidades de suelos. Zonificar territorios con disponibilidad de recursos locales de utilización para la construcción .
- Dimensional y estimar las repercusiones constructivas del desarrollo del turismo en el Departamento , expresar la misma diferenciadamente por tipos de obras propuestas en la perspectiva(hoteles, vías, villas, etc.).

D)- EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA.

_Las Propuestas de Transformación y Desarrollo :

Mostrar la dinámica de los cambios infraestructurales en los objetivos que se propongan en la perspectiva previsible del Departamento, tales como :

- Propuestas de desarrollo de nuevos trazados (preliminares) de líneas eléctricas de conducción (220 y más)
- Propuesta de desarrollo de nuevas plantas generadoras, de energía , completamiento de plantas existentes o ampliación de capacidades.

- Propuesta y perspectivas de completamiento de la ruta departamental, provincial y nacional, revisión y actualización del número de caminos previstos, accesos, restricciones de la misma. Otras obras inducidas y otras propuestas infraestructurales. Variantes y alternativas. Diagramas con opciones.
- Propuestas de completamiento y modernización de la red vial del Departamento. Considerar:
Accesos a las zonas de desarrollo del turismo .
Accesos apropiados a los principales asentamientos poblacionales.
Vías fundamentales de vinculación .
- Instalaciones y líneas de desarrollo previsible en la modernización de las comunicaciones
- Propuestas y perspectivas de los polos turísticos.
- Perspectivas de las explotaciones mineras, compatibilización con la preservación del medio
- Previsión del desarrollo infraestructural asociado a la minería.
- Perspectivas de desarrollo infraestructural de la puna. Trazado de vías, redes eléctricas, redes de comunicaciones, soluciones no convencionales previsible.

3- EL ORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES.

También el sistema de asentamientos debe analizarse en su dinámica y cambios en la perspectiva previsible, aunque pudieran surgir alternativas de estructuración o de organización del sistema y de los asentamientos, que signifiquen el que tengamos necesariamente que salir del horizonte temporal propuesto en forma general, ya que el ordenamiento territorial del Sistema de Asentamiento Poblacional_ en ocasiones no es posible limitarlo a 15-20 años vista y es el Esquema, el instrumento idóneo para elaborar alternativas y opciones para producir los cambios probables y deseables.

Recomendamos se analice y estudien los aspectos siguientes:

1.- Las Propuestas del Sistema de Asentamientos

- Propuesta de estructuración perspectiva previsible del sistema de asentamientos fundamental del Departamento. Entornos de dimensionamiento previstos. Índice de primacía de la cabecera.
- Definición - delimitación del área de influencia directa de la ciudad cabecera departamental, conocida también como “hinterland” o también como “primer anillo” de atracción, donde los intercambios campo - ciudad hacia los servicios y el trabajo maximizan la pendularidad de los movimientos diarios y periódicos de la población .
- Identificación en el Departamento de “zonas funcionales” , como “franjas” alrededor de la cabecera del Departamento y de “ sub regiones de estructuración territorial” de las diferentes zonas de la misma. Dos enfoques de estructuración del territorio y de sus principales asentamientos que propician su proyección perspectiva, y que facilita su reordenamiento, de ser necesario.

- - Analizar en el sistema de asentamientos la evolución de la relación Rango - Tamaño
- . Detectar las tendencias deseables e indeseables de estos años, y evaluar estos resultados para su aplicación en una opción de proyección tendencial probable a un plazo de los próximos 10 y 25 años. Elaborar otra propuesta con elementos de lo deseable y posible y las acciones necesarias para materializar estas aspiraciones. Diagramas ilustrativos.
- Estimar los efectos de la crisis de la economía sobre la situación de empleo y desempleo, en las diferentes zonas del Departamento. Estimado de migraciones y destino de las mismas, y elaborar variantes. Trazar diagramas ilustrativos.
- Proponer la perspectiva integral en dimensionamiento y estructuración del sistema de asentamientos poblacionales, sus relaciones funcionales, la imagen al mediano plazo y la imagen proyectada al futuro previsible, y las etapas o fases intermedias que hay que recorrer, y las acciones que condicionan alcanzar los objetivos trazados. Diagramas de implementación.
- Estudios y propuestas para el asentamiento de la población en los pueblos de base agrícola, para el desarrollo de la vivienda en comunidades, tanto para campamentos o asentamientos .
- Repercusiones perspectivas sobre la organización político - administrativa de la provincia.

2.- Los elementos de Transformación y Desarrollo del Sistema de Asentamientos

- Las propuestas de equipamiento superior.
- Las propuestas infraestructurales para mejorar la accesibilidad del sistema.
- Las propuestas de equipamiento de servicios para fortalecer centros y sub centros.
- Las propuestas de desarrollo industrial de polos seleccionados.
- Propuestas de priorización de solución de acueducto y cloacas de poblaciones seleccionadas.
- Identificar la tendencia o la influencia del turismo en el desarrollo del sistema.

3.- Propuestas de Políticas sobre el Sistema de Asentamientos Poblacionales

- 1) Políticas de tamaño y entornos de dimensionamiento de los asentamientos poblacionales .
- 2) Localización de los asentamientos, entornos de dimensionamiento de los mismos.
- 3) Políticas de modelos de estructuración a desarrollar: monocentrismo o policentrismo. ¿Otro modelo de estructuración ?
- 4) Políticas de equilibrio del Departamento con estructura monocéntrica. ¿ Polos de equilibrio?
- 5) Definición de alternativas de políticas, o de homogenización, o de polarización de las poblaciones, cabeceras regionales y actuales cabeceras municipales, que por su jerarquización, tamaño poblacional, y jerarquía, puede convenir destacar y desarrollar prioritariamente, o por el contrario la provincia propone su uniformación con el resto, de los asentamientos cabeceras sin diferenciaciones de importancia entre ellas.

- 6) Políticas que se proponen para el reforzamiento o para la modificación o debilitamiento de las “zonas funcionales” o “franjas” , o de las “sub regiones de estructuración territorial” que se detecten, alrededor de la cabecera Departamental o centros funcionales, acorde al funcionamiento de las mismas y la necesidad de transformación del sistema de asentamientos.
- 7) Elaborar y proponer las políticas de localización del equipamiento superior y del comercio y los servicios de importancia general para el sistema , y de las grandes instalaciones sociales de carácter Departamental, en función de complementar los objetivos de la estructuración del sistema en su conjunto.
- 8) Proponer las políticas de localización industrial en función de cumplimentar los objetivos de estructuración del sistema de asentamientos y de la distribución y protección de los recursos naturales y el medio ambiente .
- 9) Definir y proponer las políticas migratorias de concentración de la población dispersa y adecuación de las políticas a la propuesta de estructuración del sistema de asentamientos poblacionales y a las tendencias de concentración y urbanización de la población tales como:
 - -Políticas migratorias y de acciones constructivas restringidas para la cabecera Departamental
 - -Políticas similares a la anterior para las ciudades intermedias.
 - -Políticas propuestas para los pueblos de base agropecuaria .
 - -Políticas para los pueblos de base agrícola
 - -Otras políticas.

I.- LAS SALIDAS DEL ESQUEMA FISICO DE ORDENAMIENTO DEL DEPARTAMENTO SUSQUES

El Esquema del Departamento deberá expresarse a través de diversos planos e informes. La necesidad de establecer políticas diferenciadas en las diversas temáticas de la planificación del territorio obliga a realizar la expresión de manera diferenciada, en informaciones que se complementen , sin confundirse entre sí, para poder ofrecer una visión del departamento en sus diversas lecturas y objetivos, y estos son:

- 1. EL ESQUEMA DEL USO Y DESTINO FUNDAMENTAL DEL SUELO.**
- 2. EL ESQUEMA DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES.**
- 3. EL ESQUEMA DE DESARROLLO Y TRANSFORMACIONES PERSPECTIVAS.**
- 4. LAS POLITICAS DEL ESQUEMA.**
- 5. INFORME ANEXO**